Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).
REF: PROCESO:10013103013-**2016-00750**-00.

Continuando con el trámite del proceso y agotadas las etapas procesales pertinentes, secretaria proceda a enlistar el expediente para sentencia conforme lo dispone el articulo 120 del CGP.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez
(2016-750 -1 folios-)

ypg